ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1007- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.	Realizamos articulación y seguimiento a la implementación de los proyectos productivos que están avanzando en los diferentes puntos donde se viene llevando la implementación durante estos días con los facilitadores de la ARN, la necesidad de socializar unas propuestas de interés a las formas asociativas de la población en proceso de reincorporación ya que hay una voluntad del CIMCOP de brindar los talleres de capacitación, de esta propuesta que do programada las fechas para realizarlo los talleres. En una reunión de delegados de las formas asociativas PPR se acordó que todas las actividades que se realicen en el espacio deben participar el presidente de la junta comunal como principal responsable de atender y ahí se toman las determinaciones necesarias a seguir con el respaldo de las cooperativas asociaciones y fundaciones. Para evitar los malos entendidos que fueron objeto en una reunión en la oficina de la ARN. Se sostuvo una reunión con el comité de biblioteca para recibir el informe de la reunión que se participó con el secretario de cultura y turismo de la gobernación del Guaviare. El interés era que se vinculara la biblioteca a la red nacional de bibliotecas, se logró conseguir unos estantes y una dotación de libros, como también se van a dar unas capacitaciones de manejo de la plataforma de la biblioteca para organizar clasificar el inventario de los libros existentes. También se articuló con la ARN la reunión con las PPR de Calamar para las actividades de carácter organizativo con el fin de buscar de forma ordenada la posibilidad que escuchen a los reincorporados en las diferentes instituciones, entregando la información de las necesidades que les afecta en la implementación de la reincorporación. De otra parte, se han hecho seguimiento y coordinación telefónicamente con PPR de Calamar, Retorno y Miraflores con el objetivó de seguirlos avances de los proyectos productivos que se están desembolsado y los que están en proceso de formulación. De estos avances se ha logrado que los firmantes de paz externos de los A-ETCR se sigan vinculando a las capacitaciones para el manejo y sostenimiento los mismos proyectos productivos
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	El día 6 de mayo participe en una reunión articulada con la facilitadora de la ARN a una persona firmante de paz en reincorporación del municipio de el Retorno el objetivo de dicha reunión era ayudar a enfocar el tema del proyecto de los 8 millones, ya que esta persona se encuentra un poco confundida con la definición del proyecto. Le explique qué líneas hay, y que le podría aplicar para que ella se decidiera en la presentación de su propuesta, le entregue la iniciativa de y contactos para que se comunique con unos proveedores de esta línea. Esta PPR quedo en la perspectiva de comunicarse con la facilitadora de la ARN para iniciar su respectiva formulación del proyecto productivo. Los días 16,17,18 realice acompañamiento vía telefónica a los miembros del comité de seguimiento a la reincorporación (CSR) del municipio de Calamar compuesto por 21 PPR. La idea de este acompañamiento fue con el objetivo de formular el proyecto productivo de piscicultura que les va a dar participación la alcaldía del municipio de Calamar, este proyecto está por el valor 35 millones y aprovechando la voluntad del señor alcalde quien ya hizo entrega de un lote de tierra para desarrollar el proyecto en dicho terreno. El proyecto fue formulado y presentado para su revisión estamos a la espera de una respuesta positiva en su aprobación. Esto acido de mucha importancia ya que ha servido para las personas reincorporadas entraran con optimismo a vincularse a las capacitaciones del fortalecimiento de los conocimientos de manejo de los proyectos productivos.
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	El día primeo de mayo acompañe una reunión de la directiva de la Junta de acción comunal del A-ETCR Jaime pardo Leal. Donde participaron los directivos y miembros de las cooperativa COOMACOL, ASUMUJAPAL Y COOJAPAL. Objetivo es para que los facilitadores de la ARN socialicen la información a las personas en proceso de reincorporación, de acuerdo a las organizaciones que hay en el espacio, ya que el CINCOP tiene un proyecto para las comunidades firmantes de paz. Para el fortalecimiento de los conocimientos a las formas asociativas, estas capacitaciones van realizarlas por cinco días. Explicaron que el CINCOP tiene autonomía para certificar las capacitaciones a las personas que participen en la actividad ya que es una cooperativa publica y apoyan la educación pública en todo el territorio nacional. En la misma reunión se socializo la necesidad de hacer las inscripciones para las pruebas de saberes del IFES ya que se podría hacer esas inscripciones de forma coordinada con una persona asignada para tal efecto. También nació la propuesta de hacer un taller de manejo de plataforma para hacer las estadísticas ya que se mira la necesidad en la comunidad. El día 4 acompañe la reunión a los miembros de la biblioteca. El objetivo de dicha reunión es informativo con el fin de entregar los avances del encuentro con el secretario de cultura y turismo realizada en días pasados. Donde se le llevaron las propuestas de vincular esta biblioteca a la red de bibliotecas nacional con el motivo de mejorarla y hacerla más participativa por parte de los habitantes del espacio y los vecinos de este poblado, de esto se logró conseguir una capacitación en los días 17 al 21 con el fin de aprender a manejar la plataforma, como se maneja el inventario y orden de la biblioteca. Se comprometieron a dotar unas estanterías para cambiar las que hay que son de madera y libros para fortalecer el inventario de la existencia. De esta reunión se programó una reunión nuevamente para el 10 de mayo. El día 5 de mayo participe en una reunión en el municipio de Calamar, asistieron 15 personas firmantes de paz en reincorporación y el acompañamiento de la Misión de Naciones Unidas, La reunión se inició siendo las 14-00 horas en la casa de la cultura del municipio de Calamar el objetivo era la creación del comité de seguimiento a la reincorporación CSR y sacar las propuestas que trataríamos el día 6 de mayo con la institucionalidad de Calamar. Como conclusión quedo la conformación del CSR y fue nombrada la persona para que los represente en la reunión del consejo departamental de reincorporación, y a la vez la comisión de articulación con la administración del Municipio de Calamar.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399 — CONTRATO No. 1007- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	El día 6 de mayo articulamos la reunión con la facilitadora de la ARN para la reunión con los firmantes de paz y la participación del Alcalde y funcionario de la administración del municipio de Calamar, también nos acompañó los delegados de la Misión de Naciones Unidas. Se dio inicio de la reunión con los facilitadores de la ARN de las 08-00 horas hasta las 09-00 con el objetivo que este encuentro fue socializar la necesidad de la actualización de las asistencias cada mes y dar informe por parte delos facilitadores de la ARN de los avances de los proyectos productivos que ya están desembolsados y los que a un están en formulación, teniendo en cuenta que hay unos proyectos que no aplican por motivos de normatividad que no lo permiten, ya que los documentos de los predios donde se y van a ejecutar no estaban en regla. El proyecto de transporte va bien, se están haciendo los ajustes de ley y concertando con las cooperativas de transporte para su legalización, se considera que el proyecto se estaría desembolsando a mediados de año. A la vez se les informo de recibir unas capacitaciones de turismo y mecánica básica ya que el proyecto seria de manejo del vehículo entonces será necesario tener conocimientos del tema. De esta propuesta salieron inscritos 23 PPR a las capacitaciones en tres comunidades o grupos. Se aprovechó para hacer un poco de pedagogía de los 7 componentes de reincorporación, y la necesidad de actualizar el SISBEN de cada uno de los firmantes de paz. Luego empezó la reunión con el señor alcalde siendo a las 09-30 horas del día con la presencia del señor Alcalde, su funcionario de la secretaria de Gobierno, obras públicas, planeación, un diputado del Guaviare y dos concejales del municipio de Calamar, también los representantes de la Misión de Naciones Unidas. Se puso en contesto de la situación de la reincorporación en el departamento y se le presento el documento de las necesidades que demandan la necesidad en el municipio de Calamar. Luego tomo la palabra el señor alcalde, donde se inició dando su saludo y haciendo el comentario de las situaciones del municipio donde asevero que el municipio cuenta con un presupuesto mui bajo ya que su estrato es el más bajo, pero que desde ese aspecto se mantiene las actividades con la comunidades y ahí esta creado el comité de paz desde ahí se defienden los derechos humanos, también informo que en el plan de desarrollo hay un capitulo donde se contempla la reincorporación y que como no hay suficientes finanzas , pero si una buena voluntad de gestión para ayudar a solucionar los problemas, señalo que desde los PDET también podemos hacer gestión de esta necesidad ya que el municipio está dentro de los priorizados y así poder garantizar un mejor nivel de vida, también dijo que han estado articulando con la ARN desde la oficina en San José. Se ofreció que está dispuesto a coordinar para adelantar los procesos. La articulación garante de los derechos humanos y el fortalecimiento del talento humano, para adelantar las necesidades es importante que loa gamos a través de presentar proyectos. De esta manera dijo que es importante adelantar un estudio a ver qué proyectos podemos adelantar en el municipio, y por supuesto que para poder adelantar los proyectos hay que hacerlo desde la forma asociada. Se hizo un comentario de que hay que poner a producir la planta de concentrados y a sí que podemos producir y poder hacer negocio con el departamento del Vaupés. Nos explicó de la limitante que hay en el municipio para ´poder desarrollar lo que concierne con tierras ya que hay problema con el POT del municipio de Calamar, pero está comprometido con el proceso para la consecución de tierras. pero de igual nos va a tener en cuenta en el tema de vivienda debemos presentar al consejo la necesidad de la vivienda para los firmantes de paz. Sobre la oferta de edición lo van a coordinar con el SENA para que puedan acceder a las carreras profesionales y a si mejorar o solucionar esta necesidad Dijo! Con gran inquietud “No estamos en el mejor momento del acuerdo de paz ya que hay muchas personas que no le han cumplido al compromiso de paz” se refirió por la situación que hay personas que firmaron el acuerdo de paz y se devolvieron. El gobierno central desde su política de paz con legalidad, nos quiere dejar solos. Se hizo el compromiso por parte del alcalde: de entregar tierra inmediatamente para los proyectos productivos en forma de comodato, se va a presentar un proyecto de vivienda para iniciar a conseguir los recursos para dar solución a esta necesidad ya que el gobierno central hizo entrega de 200 cupos para el departamento del Guaviare y entre eso le corresponden 60 cupos al municipio de Calamar, 40 a Miraflores y 100 a San José del Guaviare. En la intervención del honorable diputado dijo estar dispuesto apoyar las necesidades delos reincorporados, que desde su punto de vista debíamos estar sintonizados ya que son las necesidades de la población Guaviare se. Por el mismo estilo sostuvieron los honorables concejales que nos horraron con su presencia en toda la reunión. en esta reunión se postularon 20 firmantes de paz para el curso complementario en turismo. El día 10 de mayo me reunió con la facilitadora de la ARN en la oficina de ella. Con el objetivo de coordinar los contactos de unas PPR de los municipios el Retorno y a la vez informar cómo va el proceso de una PPR del Retorno que está en proceso de formular el proyecto productivo en la línea de textil, en la cual hemos tenido contacto para la consecución del proveedor de la mercancía. En este sentido se viene coordinado las visitas de seguimiento a los diferentes beneficiados con los proyectos productivos.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	El día 2 de mayo participe en una reunión en el A-ETCR con los delegados de las formas asociativas del espacio territorial las Colinas como representantes de las personas en proceso de reincorporación. Asistieron delegados de COOAMACOL, COOJAP, ASUMUJAPAL, FUNES Y ASOCAM. El objetivo de la reunión fue tratar de aclarar un altercado que se presentó con las viviendas de los facilitadores en el espacio territorial, de eso se acordó que todo se coordinaría atreves del directivo de la comunidad y se tomarían las decisiones después de concertado el tema. De esto se determinó que el hotel fue adecuado para el servicio al público y también se habló dela adecuación de la casa de la ARN en el espacio para el alojamiento de sus funcionarios. En eso se trató el tema de las personas que se encuentran fuera delos A-ETC ya que a ellos no se les está acompañando por parte del gobierno sus necesidades como firmantes de paz que también tienen igual derechos. Se les informo que ya estamos creando unas formas asociativas para buscar desde estos espacios la forma de acercarlos a las administraciones municipales y departamental para el objetivo de hacerles conocer las necesidades que se presentan en el tema de salud, educación, habitabilidad y vivienda y tierras para desarrollar los proyectos productivos en cada municipio. Los días 18,19 de mayo participe en reunión del consejo regional de reincorporación de la Orinoquia en la ciudad de Villavicencio Meta. El objetivo de este encuentro hacer un balance de la situación que se viene presentando en el tema de seguridad y habitabilidad en la región debido al paro Nacional ya que se comenzó acabar los abastecimientos de alimentos, a la vez declaración de asamblea permanente por parte del espacio territorial. Donde nos correspondía ayudar a conseguir alimentos a las PPR que se encuentran en la ciudad de Villavicencio. El día 7 de mayo participe de una llamada telefónica con un firmante de paz en proceso de reincorporación del municipio de Miraflores. Se coordinó lo de la reunión de cómo van los avances de los proyectos productivos ya que hay restricciones por las entidades para ambientales en vista de que los terrenos no aplican para poder ejecutar el proyecto de ganados en estos terrenos. De otra parte, me comento que solo faltan una sola persona por firmar el documento para presentar su formulación del proyecto productivo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1007- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Tenemos pendiente para los días 28 una reunión en Calamar con las PPR, con el objetivo de constituir la ASOCIACION POR LA PAZ CALAMAR (ASOPAZCAL), esto para sustituir el comité de seguimiento a la reincorporación y desde esta figura presentar las propuestas en los temas de proyectos productivos y seguridad. Para el día 25 de mayo ésta planeado el viaje a Miraflores Guaviare con la comitiva de la ARN y la Misión de Naciones Unidas, la idea es participar en una reunión con la PPR de este municipio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 15) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 16) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual;

PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 31-05-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"